

PSICOLOGÍA



NÚMERO 68 - JUNIO 2017

GUADALAJARA ACOGE LA X JORNADA REGIONAL DE PSICOLOGÍA Y SOCIEDAD DEL COPCLM



La Asamblea General del COPCLM aprueba la creación de la Comisión de Transparencia.



Las Jornadas de Cine y Psicología del COPCLM celebran su VIII edición con gran afluencia de público.



DECÁLOGO PARA IDENTIFICAR UNA ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE CALIDAD.

EL COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA HA ELABORADO UN DECÁLOGO PARA IDENTIFICAR UNA ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE CALIDAD.

SE TRATA DE DIEZ SENCILLAS PAUTAS DESTINADAS A AYUDAR A LOS USUARIOS A DISTINGUIR A LOS VERDADEROS PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA, DE AQUELLOS QUE NO LO SON.

CONTRIBUYENDO ASÍ A ERRADICAR EL INTRUSISMO PROFESIONAL, Y A GARANTIZAR UNA BUENA ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

DECÁLOGO PARA IDENTIFICAR UNA ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE CALIDAD

Colegio Oficial de la Psicología de C-LM

- 1 •Para realizar una intervención o terapia psicológica se debe tener la titulación oficial en Psicología. No es válida ninguna otra
- 2 •Colegiarse es obligatorio, y es la garantía de que se tiene la titulación en Psicología. Exija el número de colegiación del/la profesional, que también puede consultar en el Colegio.
- 3 •El/la profesional de la Psicología debe tener siempre un trato respetuoso y adecuado con su cliente, y además especial cuidado en no crear falsas expectativas que no sea capaz de satisfacer profesionalmente
- 4 •En una intervención psicológica se garantizará la privacidad y confidencialidad del cliente, salvo en los casos que marca la ley (riesgo para uno mismo o terceros, existencia de un delito, o a petición judicial).
- 5 •El/la profesional solo recabará la información necesaria para la intervención y mostrará un respeto escrupuloso a la propia intimidad del cliente, y siempre con la autorización de éste.
- 6 •Siempre es necesario el consentimiento informado del cliente para la intervención. En el caso de menores de 16 años o incapacitados, salvo que lo ordene la autoridad judicial, es necesario que consientan los tutores o los dos progenitores que ostenten la patria potestad aún cuando éstos estén separados.
- 7 •Los informes psicológicos sólo pueden referirse a personas que hayan sido evaluadas por el/la profesional
- 8 •Infórmese del tipo de tratamiento o intervención que va a recibir, y aclare cualquier duda que tenga sobre ésta con su psicólogo/a
- 9 •La intervención psicológica puede ser complementaria con la de otros profesionales en el ámbito de la salud
- 10 •Tiene derecho a abandonar la intervención en cualquier momento, y acudir a otro profesional si así lo decidiera

SUMARIO

4 INFORMACIÓN GENERAL.

Junta de Gobierno
Censo Colegial

5 RELACIONES INSTITUCIONALES

Acto institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer.

El COPCLM presentó al Alcalde de Albacete la I Jornada de Psicología Clínica y de la Salud.

6 ACTIVIDAD DEL COPCLM.

Nueva aplicación del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha para teléfonos móviles.

Celebrado en Guadalajara el curso "Psicología del Deporte: Estrategias Psicológicas para deportistas jóvenes y entrenadores".

Firmado el contrato del servicio de asistencia psicológica a menores víctimas de violencia de género.

Las innovaciones educativas, a debate en el Café-Coloquio organizado por el COPCLM en Cuenca.

Constituida la Comisión de Neuropsicología del COPCLM.

10 I JORNADA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD.

Éxito absoluto de asistencia a la I Jornada de Psicología Clínica y de la Salud del COPCLM.

La ciudadrealeña Ana Ordoñez López, ganadora del premio a la mejor comunicación de la I Jornada de Psicología Clínica y de la Salud.

El COPCLM reconoce el trabajo que desarrollan los profesionales de la Psicología en siete asociaciones albaceteñas.

16 ACTUALIDAD

Pruebas selectivas de Formación Sanitaria Especializada.

Celebrado en Albacete CIPO 2017.

21 LECTURAS RECOMENDADAS.

22 INFORMACIÓN.

23 SERVICIOS A LOS COLEGIADOS.

EDITORIAL

**María Dolores Gómez Castillo
Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha**



Quiero comenzar aprovechando este espacio que cada trimestre me brinda la revista Psicología, para destacar los acuerdos adoptados en la Asamblea General del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, el pasado 10 de junio, especialmente la creación de la Comisión Regional de Transparencia, que se pondrá en funcionamiento con el objetivo de velar por que todas las actuaciones que lleva a cabo el COPCLM se ajusten a las normativas vigentes en esta materia.

No menos importante es la creación de la Comisión Regional de Intrusismo, que se creará para llevar a cabo un seguimiento de los posibles casos de intrusismo profesional que se pudieran detectar, con la finalidad de impedir su continuidad, aportando propuestas y sugerencias a tal fin, y llevando a cabo las acciones necesarias para ello, ya que éste es un problema que padecemos todos los profesionales de la Psicología y que, en los últimos tiempos, está teniendo una importante incidencia en detrimento de la profesión.

En este sentido, quiero destacar el papel fundamental que ejerce la Asamblea General del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha a la hora de aprobar y refrendar acuerdos, ya que este órgano constituye la verdadera voz y la verdadera representación de los colegiados y colegiadas.

En otro orden de cosas, quiero dar encarecidamente las gracias a todos los colegiados, colegiadas y profesionales de la Psicología que, el pasado 9 de junio, brindaron al Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha una masiva presencia en la X edición de la Jornada Regional de Psicología y Sociedad.

Una jornada que, en lo personal, quiero valorar como de un alto interés por las temáticas abordadas y por todo lo que pudimos aprender sobre un tema de triste actualidad, como es la violencia machista. Las distintas ponencias y mesas redondas nos brindaron la oportunidad de comprender, desde diversos puntos de vista, como el impacto de la violencia ejercida sobre las mujeres, incide en la personalidad de sus víctimas. Ese ha sido precisamente el título de la jornada, y creo que no hay frase mejor que defina el contenido de todo lo expuesto en Guadalajara.

No quiero tampoco dejar pasar la oportunidad de destacar la gran afluencia de público a la octava edición de las Jornadas de Cine y Psicología que, como cada año, el COPCLM ha celebrado en Albacete. Una cita que se ha venido consolidando año tras año y que constituye un ítem imprescindible en el calendario de actividades del colegio.

Quiero, para finalizar, desearos a todos los profesionales de la Psicología de Castilla-La Mancha, que tengáis un buen verano, y que aprovechéis al máximo las merecidas vacaciones que, seguro estáis deseando disfrutar.

Por nuestra parte, así lo haremos también, para regresar en septiembre con renovadas ganas de seguir adelante con todos los proyectos que el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha tiene en marcha, con la finalidad de poner en valor la profesión de la Psicología, y de colaborar con nuestros colegiados y colegiadas en todos aquellos temas que estén a nuestro alcance. Feliz verano a todos.

JUNTA DE GOBIERNO

DECANA:
M^a Dolores Gómez Castillo.

VICEDECANA:
Olga Moraga Amaya.

SECRETARIA:
M^a Del Mar Aguilar Uceda.

TESORERA:
Isabel Hinarejos Gómez.

VOCALÍAS:
Beatriz Navarro Bravo.

Catalina Fuster Bennasar.

Félix Hernández Lemes.

Iván Eguzquiza Solis.

Margarita Velascoín
González-Tejero.

Pablo Nieve Serrano.

Rocío Giménez Mateo.

Rocío Goitia González.

ALTAS

CM02421 IRENE LÓPEZ LUJÁN
CM02422 ALBA FRAILE BUENO
CM02423 LUCIA FERNÁNDEZ CARAVACA
CM02424 SARA ROPERO VALENCIANO
CM02425 LUCIA CARRASCOSA MUÑOZ
CM02426 JOSÉ VICENTE OCHOA TORRES
CM02427 VERÓNICA MUÑOZ VIDAL
CM02428 CAROLINA VALCARCEL DÍAZ
CM02429 PEDRO CARDEÑOSA NIETO
CM02430 MARTA MONFERRER BALAGUER
CM02431 JOSÉ DAVID CAMACHO PÉREZ
CM02432 MARÍA CONCEPCIÓN ALVÁREZ FÉLIX
CM02433 TONINO TARQUINI
CM02434 ARTURO GARCÍA GARCÍA
CM02435 FÁTIMA ROMERO SERRANO
CM02436 ESTHER RIVERA OSUNA
CM02437 MARÍA ALVARO SARDINA
CM02438 ROCÍO GARCÍA MUNERA
CM02439 ISABEL MARTÍN DONOSO
CM02440 M^a CARMEN SERVAN MONTORO

BAJAS

CM02318 ALEJANDRO BLANCO HERRERA
CM02225 JOSÉ ANTONÍN VALCÁRCEL AMADOR
CM00521 JOSÉ MANUEL MORCILLO HERNÁNDEZ
CM02329 MARÍA CARMEN SERVÁN MONTORO
CM01025 M^a FERNANDA MACARENA ESCUDERO OZORES
CM01381 SANDRA VILLAJOS POZUELO
CM00370 LUCIA MOYA GARCÍA
CM02016 ALICIA VERDUCH BERMELL
CM02197 MARÍA DEL ROCÍO FUENTES FERNÁNDEZ
CM02333 M^a JOSÉ HIDALGO GIMÉNEZ
CM01862 MARÍA MARTÍNEZ BELLO
CM00385 PEDRO TOMÁS CALVO FRANCO
CM02393 FÉ MARÍA SÁNCHEZ CALERO
CM01711 VALLE GARCÍA BALLESTEROS
CM02277 M^a DOLORES MORENO LÓPEZ
CM02414 LUCIA DÍAZ RODRÍGUEZ
CM02292 DIANA TERRIZA LÓPEZ
CM00140 RAMÓN MOLINA CHILLERÓN
CM02296 FATIMA CERRILLO MATILLA
CM02289 M^a MAGDALENA FELIPE GIL
CM01445 ROSA MARÍA LÓPEZ SÁNCHEZ
CM02158 JOSÉ CARMELO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ-PASCUALA
CM02384 ELENA CARRASCO GARCÍA
CM02240 M^a ANGELES SÁNCHEZ GUERRERO
CM02251 SAMANTA LORENA GÓMEZ LÓPEZ
CM02418 CRISTINA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
CM02279 PEDRO JOSÉ OLMEDO SÁNCHEZ
CM00742 NIEVES LÓPEZ JIMÉNEZ

**Ya somos 1.239 colegiados en
Castilla-La Mancha.**

¡Colégiate!



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGÍA
de Castilla-La Mancha



Cuida tu salud psicológica

Horario de verano del COPCLM del 1 de julio al 25 de septiembre

Mañanas:
De lunes a viernes
08:30 - 14:30 horas

Tardes:
Martes y jueves
17:00 - 20:00 horas

También puedes contactar por e-mail a través de la dirección copclm@copclm.com o en el número de teléfono 967 21 98 02

EDITA

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

C/ Cruz, 12-Bajo (02001 ALBACETE)
Teléfono: 967 21 98 02 - Fax: 967 52 44 56
e-mail: copclm@copclm.com
web: www.copclm.com

Depósito Legal: AB-131-1999

Diseño y Maquetación: Cuéntalo Comunicación.



BENEFICIA TANTO A COLEGIADOS Y COLEGIADAS, COMO A PROFESORES Y ESTUDIANTES.

El COPCLM y el Centro Asociado de la UNED en Guadalajara suscriben un convenio de colaboración.

La Decana del COPCLM, María Dolores Gómez Castillo, y el Director del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Guadalajara, Jesús de Andrés Sanz, han suscrito un Convenio de Colaboración para desarrollar, de manera conjunta, un programa de actividades formativas.

Los destinatarios de dichas actividades serán, tanto los colegiados y colegiadas del COPCLM, como el colectivo de profesores y estudiantes de la UNED.

Así, el COPCLM impartirá en las dependencias del Centro Asociado de la UNED en Guadalajara todas aquellas actividades formativas programadas en dicha provincia, estableciendo condiciones económicas especiales en la matrícula para los estudiantes y profesores del Centro Asociado.



Por su parte, el Centro Asociado de la UNED en Guadalajara cederá sus instalaciones y medios para el desarrollo de dichas acciones formativas, que se enmarcarán dentro de sus actividades de extensión universitaria, estableciendo para los colegiados y colegiadas del COPCLM la consideración de estudiantes del centro, de cara a la matrícula en dichas actividades y cursos de verano que se desarrolle.

Reunión del Comité Consultivo de la Red de Expertos y Profesionales de Salud Mental de Castilla-La Mancha.



La Decana y Vicedecana del COPCLM, María Dolores Gómez y Olga Moraga, asistieron, el jueves 22 de junio en Toledo, a la reunión del Comité Consultivo de la Red de Expertos y Profesionales de Salud Mental de Castilla-La Mancha, que se celebró en la Consejería de Sanidad del Gobierno Regional.

Posteriormente se dio paso a la presentación de los miembros del Comité Consultivo formado por profesionales de la administración pública, miembros de colegios profesionales, de sociedades científicas, de la Universidad de Castilla-La Mancha, y ciudadanos usuarios de distintos colectivos o asociaciones de salud mental.

El encuentro comenzó con la intervención de la Directora General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, María Teresa Martín Rubio, que se refirió a la elaboración del Plan de Salud Mental 2017-2025.

Tras ello, la Coordinadora de Salud Mental

del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), Doña Teresa Rodríguez Cano, pasó a detallar el resumen ejecutivo del plan, que cuenta con cuatro ejes: liderazgo y gobernanza, humanización de la asistencia, sostenibilidad, prevención y promoción, y por último gestión del conocimiento.

Dicho plan tiene previsto su desarrollo en los años 2017-2025 y la metodología para llevarlo a cabo es la evaluación y reflexión estratégica, la planificación, la priorización, revisión y aprobación, la implementación y monitorización, y por último, la evaluación y seguimiento del plan.

Para llevar a cabo cada una de las fases, los miembros del comité han sido agrupados de acuerdo a cada uno de los ejes de dicho plan.

A lo largo de este año se pretende dar respuesta a la primera fase, evaluación del documento.

El COPCLM y la Universidad de Castilla-La Mancha ponen en marcha nuevos proyectos de formación.

El primero de los proyectos formativos a abordar, es un curso relacionado con las enfermedades neurodegenerativas.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha y el Laboratorio de Neuroanatomía de la Universidad de Castilla-La Mancha, han manteniendo un encuentro cuyo objetivo es el de iniciar nuevos proyectos en materia de formación.

En el encuentro estuvieron presentes el catedrático y responsable del Laboratorio de Neuroanatomía de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ricardo Insausti, la Decana del COPCLM, María Dolores Gómez, la Secretaria del colegio, María del Mar Aguilar, y la Tesorera del mismo, Isabel Hinarejos.



El primero de los proyectos formativos a abordar es un curso relacionado con las enfermedades neurodegenerativas, en modo on line a través del Aula Virtual del COPCLM, que estaría destinado tanto a profesionales de la Psicología, como a profesionales sanitarios.

El COPCLM mantiene una nueva reunión de trabajo con el Ayuntamiento de Albacete.



El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha mantuvo, el pasado 25 de abril, una nueva reunión de trabajo con el Ayuntamiento de Albacete, cuyo objetivo era poner sobre la mesa, y trasladar al consistorio, los asuntos y proyectos que la institución colegial está desarrollando.

En el encuentro estuvieron presentes la Concejal de Educación y Mujer, M^a Ángeles Martínez Paños, la Jefa de Servicio de Acción Social, Concepción Pérez Zafrilla, la Decana del COPCLM, María Dolores Gómez Castillo, y la Secretaria del colegio, María del Mar Aguilar Uceda.

Durante la reunión se puso de manifiesto la necesidad de mantener y aumentar las líneas de colaboración entre el COPCLM y el consistorio albaceteño, consolidando los proyectos que se encuentran en marcha en este momento, y poniendo en funcionamiento otros nuevos en próximas fechas.

ESCRITO POR EL PSICÓLOGO DANIEL JESÚS LÓPEZ VEGA.

El COPCLM participa en Cuenca en la presentación del libro “¿Todo por la patria?”.

El 19 de mayo se celebró, en el Centro Cultural Aguirre de Cuenca, la presentación del libro “¿Todo por la patria?”. El evento fue organizado por la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), en colaboración con el COPCLM

El acto de presentación del libro, cuyo autor es el escritor gaditano, psicólogo y Máster en Intervención Psicológica en Situaciones de Riesgo, Daniel Jesús López Vega, estuvo presidido por Manuel Giménez Guerrero, Secretario General en Cuenca de la AUGC, quien ofreció unas pinceladas acerca de la situación en la que el Cuerpo de la Guardia Civil se encuentra, y la importancia de la investigación que Daniel J. López plasma en el libro.

El secretismo y el autoritarismo, así como la jerarquía y las propias normas, contribuyen a que los trabajadores del cuerpo terminen por elegir el suicidio como una salida. Su presentación invitó al público a reflexionar sobre las condiciones de estrés laboral bajo las que se encuentran los Guardias, y las

necesidades que tienen, como cualquier otra persona trabajadora, de que se respeten sus derechos y sus vidas.

Seguidamente, la vocal del COPCLM en Cuenca, Rocío Goitia, realizó una breve reflexión sobre el suicidio, de gran actualidad en los medios de comunicación en los últimos días, destacando tres elementos clave: la desesperanza, la falta de redes sociales para contener a las personas que tienen un gran sufrimiento emocional y, por último, el adecuado manejo de las emociones como parte de la salud mental de las personas y su negación, dentro de las familias, la sociedad y las instituciones, tal como la Guardia Civil, como factor de gran relevancia en la ideación suicida y la falta de recursos para afrontar la vida.

Finalmente, el autor, Daniel Jesús López, realizó una interesante presentación sobre su investigación, plasmada a lo largo de su libro. Es de destacar la incidencia de suicidios dentro de la Guardia Civil, que roza el promedio de un suicidio cada 26 días, tasa muy



superior a la de otros cuerpos de seguridad y la de la población general. Uno de los objetivos del autor al realizar esta investigación es sacar a la luz el problema, no perpetuar el silencio, y que la población sea consciente de las condiciones de dicho colectivo a fin de que mejoren sus condiciones y su calidad de vida.

Se cerró la presentación con un turno de preguntas en el que los asistentes pudieron expresar sus inquietudes y con las que continuó el debate.

El COPCLM colabora en la celebración del X Congreso de la Asociación Española de Psicología Clínica.

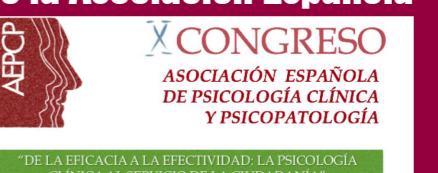
la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología (AEPCP), organiza, con la colaboración del departamento de Psicología de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), y el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, su X Congreso Nacional, que se celebrará en Albacete durante los días 26 al 28 de octubre.

Ésta edición, que lleva por título “De la eficacia a la efectividad: la psicología clínica al servicio de la ciudadanía”, tiene como objetivo promover y fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre psicólogos clínicos, investigadores y otros profesionales vinculados e interesados en

la Psicología Clínica, en la Psicología de la Salud y en la Salud Mental.

El congreso está dirigido a psicólogos clínicos, psicólogos, psicólogos internos residentes, profesionales de la salud, profesores, investigadores y estudiantes interesados en el campo de la Psicología Clínica, la Psicología de la Salud y la Psicopatología.

El lugar de celebración será el Edificio Polivalente, Campus Universitario de Albacete de la UCLM (Antigua Facultad de Farmacia). C/ Cronista Francisco Ballesteros Gómez, 1, 02071 - Albacete.



“DE LA EFICACIA A LA EFECTIVIDAD: LA PSICOLOGÍA CLÍNICA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA”



ALBACETE, 26-28 DE OCTUBRE DE 2017. EDIFICIO POLIVALENTE CAMPUS UCLM

Organizan:



Colaboran:



EL IMPACTO DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS EN LA PERSONALIDAD DE SUS VÍCTIMAS.

Inmejorable respuesta de los profesionales de la Psicología a la X Jornada Regional de Psicología y Sociedad del COPCLM.



El centro San José de Guadalajara acogió, el pasado 9 de junio, la celebración de la X Jornada Regional de Psicología y Sociedad que el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha organiza de manera anual, y que en esta ocasión se ha venido a denominar “El impacto de las violencias machistas en la personalidad de sus víctimas”.

El encuentro obtuvo una inmejorable respuesta de los profesionales de la Psicología, ya que el aforo del lugar de celebración estuvo completo desde el primer momento, alcanzándose prácticamente el centenar de asistentes.

El acto de inauguración contó con la presen-

cia de la Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, Araceli Martínez Esteban, la Concejal de Familia, Mayores, Mujer, Consumo y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, Carmen Heredia Martínez, la Decana del Colegio Oficial de Psicología de Galicia y Vocal de la Junta de Gobierno del Consejo de la Psicología de España, Rosa Álvarez Prada, y la Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, María Dolores Gómez Castillo.

Gómez Castillo quiso poner en valor el trabajo y la presencia ineludible de los profesionales de la Psicología a la hora de ayudar a las víctimas de violencia machista para que puedan rehacer sus vidas, y superar los episо-

dios vividos, sin olvidar que las víctimas de la violencia machista no son solamente las mujeres, también lo son los hijos de la pareja, los menores que conviven con los gritos o las agresiones, y que, desgraciadamente, también son protagonistas directos, y no meros testigos.

La Decana del COPCLM quiso destacar el buen funcionamiento que está teniendo el Servicio de Asistencia Psicológica a Menores Víctimas de Violencia de Género, un programa que se puso en marcha gracias a la colaboración del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Durante el año 2016, el Servicio de Asistencia Psicológica a Menores Víctimas de Violencia de Género del COPCLM, ofreció cobertura de intervención a 164 menores en toda la región. El equipo



de intervención psicológica estuvo compuesto por 15 profesionales de la Psicología expertos en psicoterapia infantil y tratamiento con víctimas de violencia de género, y con la figura de un coordinador que ha trabajado en la supervisión de los casos y la coordinación del programa con las instituciones.

La distribución provincializada de las intervenciones fue de 39 casos en Albacete, 43 en Ciudad Real, 23 en Cuenca, 15 en Guadalajara, y 44 en

Toledo.

Desde 2014, el número de casos en intervención ha creciendo de forma exponencial, desde los 80 de ese año, pasando por los 130 de 2015, hasta alcanzar los 164 en 2016. El motivo del crecimiento se debe al conocimiento que se está teniendo en la población castellano-manchega del programa, siendo uno de los que más puede prevenir y mitigar la violencia de género en las próximas generaciones.



La violencia machista, tema central del encuentro, fue analizada desde todos los puntos de vista, a través de las distintas ponencias y mesas redondas, cuya primera protagonista fue la Doctora en Psicología Carmina Serrano Hernández, que ofreció la ponencia “Violencia de género y salud”, y cuya presentación correspondió a la Vice-decana del COPCLM, Olga Moraga Amaya.



“Los diferentes enfoques del trabajo con víctimas del patriarcado”, fue el título de la mesa redonda en la que intervino, en primer lugar, la psicóloga especializada en violencia de género y psicoterapia humanista y que desarrolla su labor en el Centro de la Mujer de Azuqueca de Henares (Guadalajara) Irene Ramos González, que tituló su ponencia “La intervención psicológica con víctimas de violencia de género”.

La psiquiatra y psicoterapeuta especialista en diversidad de género y sexual del Hospital Dr. R. Lafoura (Madrid), Marina de la Hermosa Lorenci, fue la siguiente en intervenir para hablar de “La transfobia como violencia machista: consecuencias del estrés de minoría en la salud mental”.

“Las consecuencias del entorno en menores víctimas de violencia de género” fue el título de la ponencia de la psi-

cóloga del Programa de Asistencia a Menores Víctimas de Violencia de Género y psicóloga en AMFORMAD-Guadalajara, Mónica García Gamo,

El papel de moderador de esta mesa redonda le correspondió a Pablo Nieve Serrano, vocal de la Junta de Gobierno del COPCLM y Coordinador del Programa de Asistencia a Menores Víctimas de Violencia de Género.



La última de la ponencias “Violencia de género, igualdad y buen trato”, correspondió a la Decana del Colegio Oficial de Psicología de Galicia, Vocal de la Junta de Gobierno y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Psicología e Igualdad de Género del Consejo General de la Psicología, Rosa Álvarez Prada, que fue presentada por la Secretaria del COPCLM, María Del Mar Aguilar.

La próxima edición de la Jornada Regional de Psicología y



Sociedad del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, tendrá lugar en junio de 2018 en Albacete.



El siguiente turno de intervención fue para el Doctor en Psicología y profesor de la Universidad Rey Juan Carlos, Dauder García, que fue presentado por la vocal del COPCLM, Rocío Goitia, y que se tituló su ponencia “Transformando la Psicología. Cómo la diversidad puede contribuir a una Psicología más objetiva y justa”.

ESTE AÑO HAN CORRESPONDIDO A APANAG, LA ASOCIACIÓN VASJA Y LA UNED DE GUADALAJARA.

EL COPCLM otorgó sus distinciones al término de la X Jornada Regional de Psicología y Sociedad celebrada en Guadalajara.

Como viene siendo habitual, el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha otorgó sus distinciones anuales, al término de la X Jornada Regional de Psicología y Sociedad celebrada el pasado 9 de junio en Guadalajara. Así, la primera de las distinciones se entregó a la Asociación de Padres de Niños Autistas de Guadalajara (APANAG), por su fructífera labor te-

rapéutica con las personas con Trastorno del Espectro Autista en Guadalajara, y su incansable trabajo para dar visibilidad y normalizar este trastorno en nuestra sociedad. La distinción fue recogida por el vocal del COPCLM Félix Hernández, al no poder asistir al acto la Coordinadora técnica de APANAG, Ana María Alarcón Vacas.

También se distinguió a la Asociación Vasija de Guadalajara por el compromiso adquirido con los jóvenes, adolescentes, niños y niñas de esta provincia, dando respuesta a las nuevas necesidades de los hogares de acogida que sustituían a los grandes centros de menores, desaparecidos a finales de la década de los 90. Recogió la distinción Maiti Sánchez Sagrado, Presidenta de la Asociación Vasija.



La tercera de las distinciones fue para el Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Guadalajara, por su constante colaboración con el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, y su valioso

apoyo en todas las actividades que éste desarrolla en Guadalajara. La distinción fue recogida por Jesús de Andrés, Director del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Guadalajara.



La Asamblea General del COPCLM celebrada en Guadalajara, aprueba la creación de la Comisión Regional de Transparencia.



El sábado, 10 de junio, el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha celebró en Guadalajara su Asamblea General, con una notable asistencia de Colegiados y Colegiadas que aprobaron, por unanimidad, la creación de tres nuevas comisiones regionales.

La primera de ellas es la Comisión Regional de Estatutos, cuya finalidad será la de analizar y revisar los estatutos actuales del COPCLM, para llevar a cabo una actualización de los mismos, en aquellos aspectos que fuera necesario.

Otra de las comisiones aprobadas es la de transparencia, que se pondrá en funcionamiento con el objetivo de velar por que todas las actuaciones que

lleva a cabo el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha se ajusten a las normativas vigentes en materia de transparencia.

En esta misma línea, la Asamblea General del COPCLM también aprobó la celebración de unas Jornadas de Transparencia que se llevarán a cabo en Albacete el próximo mes de octubre.

Por último, también se dio el visto bueno a la Comisión Regional de Intrusismo,

que se creará para llevar a cabo un seguimiento de los posibles casos de intrusismo profesional que se pudieran detectar, con la finalidad de impedir su continuidad, aportando propuestas y sugerencias a tal fin, y llevando a cabo las acciones necesarias para ello.

El plazo fijado para la convocatoria de creación de las tres nuevas Comisiones Regionales, es de seis meses, a partir de la celebración de la Asamblea.



COMO EN ANTERIORES OCASIONES, SE HAN LLEVADO A CABO EN LA FILMOTECA DE ALBACETE.

Las Jornadas de Cine y Psicología del COPCLM, celebran su VIII edición con gran afluencia de público.

Las proyecciones elegidas para este año han sido “Tres generaciones”, “Un amor de verano” y “El amor es extraño”.

Las Jornadas de Cine y Psicología que cada año son organizadas por el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha en Albacete, han alcanzado este año su VIII edición y, como en ocasiones anteriores, se han desarrollado en la Filmoteca Municipal Albacetena.

Las fechas elegidas este año para la proyección de las películas fueron los jueves 25 de mayo, y 1 y 8 de junio y, en cuanto a las cintas seleccionadas, éstas han sido “Tres generaciones”, “Un amor de verano” y “El amor es extraño”.

El Acto de presentación de las VIII Jornadas de Cine y Psicología, que en esta ocasión han llevado por título “Psicología, identidad



y género”, contó con la presencia de las concejales del Ayuntamiento de Albacete María Ángeles Martínez Paños y Llanos Navarro González, el Psicólogo, Psicoanalista y Coordinador de las Jornadas de Cine, Carmelo Sierra, y la Decana del COPCLM, María Dolores Gómez Castillo.

Gómez Castillo subrayó que “las cintas escogidas ponen muy de manifiesto una temática de absoluta actualidad, y sobre la que el COPCLM tiene gran interés, por lo que supone el derecho de las personas a cambiar su sexo legal, para que éste se corresponda con la identidad de género que reclaman como propia”.

La identidad de género, orientación sexual, o



la propia identidad sexual son realidades que empiezan a mostrarse en las pantallas de los cines como una forma de visibilizar colectivos sociales que han vivido y por desgracia en muchos ámbitos siguen viviendo en situación de exclusión.

La primera de las películas, “Tres generaciones,” contó con la presentación de la psicóloga clínica y sexóloga, Pilar Soria Antonio, mientras que la última de ellas, “El amor es extraño”, fue presentada por la psicóloga clínica de la Sección Infanto-Juvenil del Servicio de Salud Mental del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, Laura Ríos Espuny.



ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DEONTOLOGICA DEL COPCLM.

La Comisión Deontológica del COPCLM responde a los profesionales de la Psicología.

En los primeros tres meses del año, se contabilizaron 14 consultas registradas.

Una de las actividades de la Comisión Deontológica que más demanda tiene por parte de profesionales de la Psicología en nuestro Colegio es la de recibir y atender consultas y dudas sobre nuestra práctica profesional, tal y como ya comentamos en el Anuario 2016 y en la Memoria 2016 de la Comisión.

Esto comporta un tiempo de dedicación importante para estudiar y responder estas consultas con prontitud y profundidad (este año pasado hemos llegado a las 42), pero también una gran satisfacción para nosotros, ya que nos da idea del interés que mostráis por una intervención psicológica ética y de calidad, y de la confianza que depositáis en la Comisión para que intentemos orientarlos y aconsejarlos de la mejor forma posible.

Por esta razón hemos pensado dedicar este espacio de la revista Psicología, a explicaros la importancia de este servicio para los colegiados, el procedimiento a seguir y unos datos-resumen sobre las dudas recibidas y respondidas en lo que llevamos de año natural 2017.

Podemos empezar destacando que este recurso aparece ya en nuestro propio Código Deontológico como un deber en estos casos de dilema ético, en su artículo 61: “Cuando un Psicólogo se vea en el conflicto de normas adversas, incompatibles, ya legales, ya de este Código Deontológico, que entran en colisión para un caso concreto, resolverá en conciencia, informando a las distintas partes interesadas y a la Comisión Deontológica Colegial”. Así, y teniendo en cuenta que la decisión final es siempre del profesional (como os recordamos en nuestras respuestas a las consultas) el hecho de informar y solicitar consejo a la Comisión se considera una conducta adecuada y de buena práctica, y se tendría en cuenta como buen proceder o atenuante en el caso de que posteriormente se interpusiera denuncia contra el profesional por la intervención consultada.

¿Cuál es el procedimiento? Sencillo y disponible en cualquier momento: Podéis hacernos llegar vuestras dudas y consultas mediante el formulario que podéis encontrar en la web del Colegio y por los medios que así os detallamos: <http://www.copclm.com/deontologia/denuncias-y-consultas/item/126-consultas>.



Una vía más rápida y directa sería la del mensaje por correo electrónico a la dirección comisiondeontologica@copclm.com, con vuestros datos personales, n.º de colegiación y teléfono de contacto. También es importante que nos detalleis la/s hora/s en las que podemos contactaros para ampliar información u ofreceros respuesta directa. Aunque la Comisión se reúne físicamente solo una vez a la semana, intentaremos siempre responderos en el menor tiempo posible y de la forma más cómoda.

En cuanto a las 14 consultas registradas que hemos recibido y contestado en estos tres primeros meses del año, éstos son los temas y asuntos más importantes y frecuentes:

- Los procedimientos y recursos del COP ante casos de intrusismo. Es una queja cada vez más usual, aunque debemos recordaros que la Comisión Deontológica sólo puede actuar si el profesional es psicólogo. Si no lo es, el recurso más adecuado es la denuncia en la web <https://www.stopintrusismoenlapsicologia.es/index.php> que puso en marcha el pasado año el Consejo General de la Psicología de España.

- El consentimiento informado sigue siendo uno de los problemas más consultados (y denunciados), respecto a su necesidad y obligación de obtenerlo siempre de los dos progenitores, sobre todo en caso de intervención en menores de padres separados o en proceso de separación o divorcio, en que se solicita la evaluación de los menores y recomen-

dación de guarda y custodia en el informe correspondiente para presentarlo en un procedimiento judicial. Os recordamos que la intervención psicológica empieza ya con la evaluación.

También en casos especiales que podemos encontrarnos: p.ej. si un progenitor está imposibilitado para darlo, si es necesario en caso de menor maduro mayor de 16 años, o cuando un menor nos solicita ayuda profesional sin conocimiento de sus padres.

- La confidencialidad que debemos guardar, pero también los límites de ésta que como psicólogos tenemos, y que debemos dejar claros antes de la intervención: situaciones de riesgo propio o para terceros, conocimiento de un delito, o solicitud de información privada por parte de un juez.

- Por último, pero casi siempre objeto y motivo de las denuncias que recibimos, el informe psicológico. Además de la calidad técnica y metodológica que siempre debe tener, desde el punto de vista deontológico debemos ser muy estrictos en cuanto a: su necesidad, oportunidad y motivación; su tipología y denominación (educativo, clínico, pericial, de evaluación psicológica, de idoneidad parental, etc.) y nuestra capacitación para realizarlo; y la certidumbre y fundamentación científica de lo que expresamos en él. No olvidemos que todo lo que expresamos por escrito (informes, notas, recomendaciones, cartas, y mensajes electrónicos o telefónicos) queda reflejado y puede ser prueba en una posible queja o denuncia.

Manifiesto del Consejo General de la Psicología en el Día Mundial de conciencia del abuso y maltrato en la vejez. Grupo de Trabajo de Psicología del Envejecimiento.

El buen trato es universal, es el resultado del respeto de los derechos, de la dignidad de la persona, el buen trato no tiene edad e implica reconocer al otro de igual a igual. Algunos de los principios fundamentales del buen trato:

Derecho a decidir.

Evitar que otros decidan por él o por ella, aunque a veces, la decisión que tome sea contraria a lo que piensan las personas con las que convive y aman al mayor. Decidir es un principio y un derecho, no una elección que dependa de un tercero.

Derecho a opinar.

La persona mayor se ha ganado en su vida algo tan elemental como el derecho a poder emitir una opinión y a que esta tenga el mismo peso que el de otros miembros de su ámbito social, familiar o comunitario

Derecho a aprender.

La edad no es una limitación para el aprendizaje, mantener el deseo de aprender es una fortaleza que muestra curiosidad por el mundo que le rodea, ilusión y motivación para seguir con ello hasta el final del camino emprendido con el nacimiento.

Derecho a enamorarse.

Las emociones en muchas ocasiones son incontrolables. La persona mayor tiene derecho a amar incluso cuando haya enviado, sin sentirse enjuiciado, sin sentirse culpable por el mero hecho de amar.

Derecho a expresar las emociones y los sentimientos.

Favorecer la expresión emocional de los mayores valorando sus sentimientos y posibles sufrimientos.

Derecho a denunciar.

Entender que es denunciable cualquier situación de maltrato, negligencia o sencillamente trato inadecuado en sus múltiples perspectivas o lugares, ámbito familiar o institucional.

Derecho a gestionar su patrimonio.

El patrimonio acumulado es fruto del trabajo de toda una vida y solamente la persona mayor debe decidir sobre el mismo sin delegar en nadie, sin ser coartado, condicionado o manipulado por terceros, bien sean del ámbito familiar o del ámbito social.

Derecho a vivir más y mejor.

La edad no está inexorablemente ligada al sufrimiento, la persona mayor tiene derecho a vivir en unas condiciones dignas, derecho a una asistencia psicológica, sanitaria y social adecuada a sus necesidades y procurando con ello mejorar la calidad de vida.

Derecho a acceder a las nuevas tecnologías.

Los mayores pueden integrarse y formarse en las TIC. Es una obligación de la sociedad facilitar el acceso a las personas mayores, teniendo en cuenta las capacidades de acceso a las mismas.

Derecho a disfrutar de su sexualidad.

La sexualidad es una expresión humana independientemente de la edad, de si se tiene pareja o no y de si se vive de forma independiente o en un entorno residencial. El acceso a una sexualidad libre, digna y positiva ha de ser universal en los mayores.

Derecho a decidir sobre su propia muerte.

La voluntad sobre el derecho a una muerte digna de las personas ha de ser respetada mediante la elaboración de un testamento vital en caso de pérdida de las facultades intelectuales fruto de alguna demencia o de otros problemas neurodegenerativos o

vasculares. Dicha voluntad ha de poder articularse a través de una legislación que vele, además de por el derecho a morir dignamente, por el derecho a garantizar a las personas una sanidad de acceso libre, gratuita, y de una calidad que asegure la salud de los individuos independientemente de su edad.

Derecho a preservar la identidad personal y la dignidad.

Derecho a la libertad, a la autonomía, a tener un trato acorde a su historia de vida, a ser respetado en las decisiones, a que se le dé la información sobre el estado de salud y decidir que hace con ella.

Derecho a no ser tratado de manera infantil.

Respecto a situaciones como hablar demasiado lento, como si no fuera capaz de comprender lo que se le está diciendo, hablar con el volumen muy alto, por que se da por sentado que está sordo, utilizar frases y vocabulario infantil: "mi amor", "cielo", "cariño", apodos ("buen/a chico/a"), término anciano/a, abuelo/a, abuelillo/a, "mis niños", uso de tuteo sin permiso de la persona.

Derecho a la intimidad (higiene, soledad, sexo, etc.).

No acceder a los espacios privados sin llamar, ni utilizar las llaves del domicilio familiar aunque sea familiar directo, no abrir sus cartas recibidas por correo postal ni acceder a sus enseñanzas personales. Este derecho está especialmente vulnerado en las residencias de personas mayores donde hay que tener en cuenta que las puertas están para ser cerradas sobre todo cuando la persona tiene algún problema cognitivo.

Derecho a elegir libremente.

Desde cuestiones sencillas hasta cuestiones complejas, en función a la capacidad cognitiva, elegir lo que comer, beber o hacer y no ser forzado a actuar de una manera que impida la capacidad de elección.

Derecho a promover el empoderamiento.

Todas las personas necesitan sentirse útiles y esa utilidad está relacionada con la dignidad, la autoestima y el sentido de la vida. Si "ya no" son capaces de hacer las cosas como las hacían antes ya no valen para nada. Frases como "yo ya no puedo hacerlo", "yo ya no soy capaz" provocan sentimientos negativos y de inutilidad.

Derecho a tener el control.

Las personas mayores deben tener control sobre sus pertenencias, cartilla bancaria, correspondencia, teléfono, pensión. Ellos son autosuficientes para decir cómo quieren gestionarlas y qué quieren hacer con ellas. Pueden decidir en qué gastar su dinero y esta decisión debe ser respetada en todo momento aunque no se esté de acuerdo con ella.

Derecho a no ser inmovilizado.

Las sujeciones de las personas mediante elementos de fijación física en caso de tener algún tipo de demencia, este tipo de elementos generan fuerte sensación de malestar y multitud de efectos negativos sobre la salud física y psicológica.

Los tratamientos farmacológicos que anulan la capacidad de movilidad de las personas pueden ser sustituidos por técnicas psicológicas que previenen de las contraindicaciones de los medicamentos y que preservan la dignidad de las mismas.

Derecho a no ser polimedicado innecesariamente.

A una evaluación competente por parte del profesional sanitario adecuado, a recibir el tratamiento menos invasivo, a que no se acumulen fármacos innecesarios, a no tener efectos secundarios que alteren las capacidades funcionales de la vida diaria como consecuencia del abuso de los fármacos.



¿TODO POR LA PATRIA?

El secretismo y el autoritarismo, así como la jerarquía y las propias normas, contribuyen a que los trabajadores del cuerpo terminen por elegir el suicidio como una salida. El libro invita al público a reflexionar sobre las condiciones de estrés laboral bajo las que se encuentran los Guardias, y las necesidades que tienen, como cualquier otra persona trabajadora, de que se respeten sus derechos y sus vidas. La incidencia de suicidios dentro de la Guardia Civil roza el promedio de un suicidio cada 26 días, tasa muy superior a la de otros cuerpos de seguridad y la de la población general.

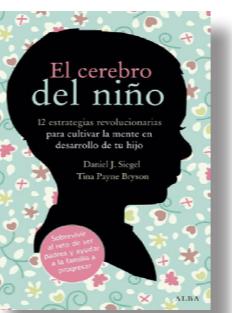
Autor: Daniel J. López. Sotavento - AUGC, 2016.



TRASTORNOS DEL CEREBRO

Trastornos del Cerebro nos acerca a la comprensión de, tal vez, el órgano más complicado de la Naturaleza entendiendo cómo y porqué se producen enfermedades como el Alzheimer, Amnesias, Tumores Cerebrales, etc. El ser humano tiene el privilegio de tener el órgano más complicado que hay en la naturaleza: el cerebro. A pesar de las investigaciones y de las aproximaciones que se han realizado en cuanto a su funcionamiento, sigue siendo un misterio. Los trastornos cerebrales son múltiples y variados, pudiendo acontecer en cualquier momento de la vida de una persona. Las observaciones médicas ante ciertos trastornos cerebrales como una demencia ponen de relieve que junto al deterioro cerebral también existe una progresiva disolución del sujeto. Lo mismo puede ocurrir en las enfermedades mentales u otras que tienen repercusiones nefastas.

Autor: Amadeo Muntané. Tibidabo, 2016.

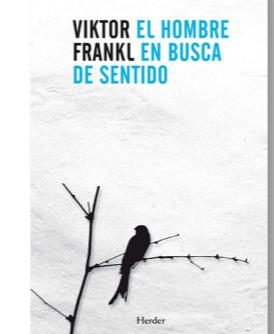


EL CEREBRO DEL NIÑO

En este libro innovador y práctico, Daniel J. Siegel, neuropsiquiatra y autor del bestseller Mindsight, y la experta en paternidad Tina Payne Bryson desmitifican las crisis y los conflictos, explicando los nuevos conocimientos científicos sobre cómo está constituido el cerebro y cómo madura. Incluyendo claras explicaciones, estrategias correspondientes a las distintas edades para enfrentarse a las luchas cotidianas e ilustraciones que ayudan a explicar estos conceptos a los niños, El cerebro del niño enseña a cultivar un desarrollo emocional e intelectual sano para que los niños puedan tener una vida equilibrada, significativa y conectada.

Autores: Daniel J. Siegel, Tina Payne Bryson. Alba editorial, 2012.

EL HOMBRE EN BUSCA DE SENTIDO



En esta obra, Viktor E. Frankl explica la experiencia que le llevó al descubrimiento de la logoterapia. Prisionero, durante mucho tiempo, en los desalmados campos de concentración, él mismo sintió en su propio ser lo que significaba una existencia desnuda. El psiquiatra que personalmente ha tenido que enfrentarse a tales rigores merece que se le escuche, pues nadie como él para juzgar nuestra condición humana sabía y compasivamente.

Viktor Emil Frankl. Herder, 2015.

CÓMO DETECTAR MENTIRAS



¿Sabe usted en qué momento alguien está mintiendo? ¿Es capaz de discernir las pistas que lo llevarán a averiguarlo? En cualquier caso, el libro del doctor Ekman le enseñará, entre otras muchas cosas, que las pupilas dilatadas y el parpadeo pueden indicar la presencia de una emoción; que el rubor puede ser signo de vergüenza, rabia o culpa; o que ciertos ademanes son indicio de un sentimiento negativo.

Paul Ekman. Paidos Ibérica, 2009.

REQUISITOS DE REINCORPORACIÓN AL COP-CLM PARA ANTIGUOS COLEGIADOS QUE DESEEN UNA NUEVA COLEGIACIÓN:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedan exentos de volver a abonar la derrama del local al haberla abonado en su día.

Los ex colegiados que causaron baja por impago de cuotas:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedarán igualmente exentos del pago de la derrama al haberla abonado en su día.
- Deberán liquidar el 75% de la deuda pendiente por la que causaron baja.
- Se puede solicitar el pago a 4 plazos de la citada deuda.

RECORDAMOS:

- * **Facilitar o actualizar un e-mail de contacto para agilizar los envíos de información.**
- * **Enviar copia del Título de Especialista en Psicología Clínica para actualizar el censo.**
- * **Informe Psicológico: Es imprescindible incluir nombre, firma y nº de Colegiado.**

VISITA WWW.COPCLM.COM

El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha mantiene plenamente operativa su página web, que ha sido recientemente renovada. Una herramienta de comunicación más completa y accesible que pretende incrementar el caudal de información y de interactividad con los colegiados y la sociedad en general. A través de nuevos contenidos y posibilidades, el COPCLM pretende poner de relevancia el papel que juega la Psicología en muchos ámbitos de la vida. De igual forma, el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha cuenta con un perfil en Facebook y una cuenta en Twitter que pretenden constituir un nexo más de unión entre la institución y la sociedad.

BOLSA DE TRABAJO

Para los colegiados que buscan empleo o quieren cambiar o mejorar su situación laboral.

Para que podáis recibir información de las ofertas de trabajo que llegan al colegio es imprescindible que:

1. Nos remitáis cumplimentado la FICHA DE BOLSA DE TRABAJO.
2. Nos proporcionéis un teléfono y una dirección de correo electrónico para que os lleguen a tiempo las ofertas que han de cubrirse de forma urgente.
- Ante cualquier duda o aclaración han de dirigirse a la secretaría del colegio.

HORARIO DE SECRETARÍA

De lunes a viernes: Mañanas 9.30 a 13.30 h.

Tarde 16.00 a 20.00 h.

Horario de verano:

De lunes a viernes 9.00 a 14.00 h.

Horario Atención al Colegiado:

Martes 18-20 h. Viernes 9.30-13.30 h.

WEB Y CORREO ELECTRÓNICO

www.copclm.com • copclm@copclm.com

ALQUILER DE AULAS

Las aulas de la sede del Colegio están a vuestra disposición, con las siguientes tarifas:

Jornada completa. 200 €
½ Jornada. 100 €

El horario está sujeto al de la apertura de la sede del COP-CLM.

SERVICIO DE BIBLIOTECA

El servicio de préstamo, consulta y lectura en la Biblioteca es permanente por lo que puedes acceder al mismo siempre que lo deseas y en el horario estipulado de apertura de la sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha.

HORARIO DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Todos los martes de 19.00 a 20.00 horas.

PUBLICIDAD EN REVISTA

Información en la Sede del COP-CLM.

REVISTAS PROFESIONALES RECIBIDAS

El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha ofrece a sus colegiados la posibilidad de visitar su completa biblioteca, que cuenta con muchas referencias bibliográficas de sumo interés para el profesional de la Psicología y que pueden ser objeto de préstamo o de consulta en las propias instalaciones del COPCLM.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

GLOBALCAJA - Programa Aventajados.

ALIANTE - Vodafone. Descuentos en telefonía.

SYLEM. Asesoramiento en servicios y logística empresarial.

GESTIONES TOLEDO S.L. Servicio integral de Asesoramiento Profesional fiscal, laboral y contable.

CÓDEX ABOGADOS. Reclamación de la nulidad de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios.

CONSULTING ORBERE. Ofertas para la adecuación a las exigencias de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter personal (LOPD)

CONVENIOS CON SANITAS, BANCO SANTANDER, AUDIDAT y BANCO SABADELL

LA CAIXA. Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.

ACADEMIA CENTRAL IDIOMAS - ALBACETE. Descuento del doce por ciento (12%) en el precio de todas sus prestaciones respecto del precio que se cobra habitualmente.

CENTRO MÉDICO ATENEA - CUENCA. Renovación carné de conducir: 35 €. Licencias de armas, seguridad, patrón embarcaciones de recreo, tenencias de perros peligrosos, buceo y certificados médicos oficiales: 39 €.

GLOBALCAJA. Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.

CORREDURÍA DE SEGUROS BROKER'S 88

Ofrece un amplio abanico de seguros especialmente diseñados para el psicólogo. Para ampliar información: Tfno: 91 597 30 35 / 902 20 00 40 e-mail: madrid@brokers88.es. Broker's 88, la correduría del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha ofrece a los colegiados: Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil Profesional y de Sociedades Profesionales Máxima protección. Para ejercer con total tranquilidad el Colegio le presenta esta póliza que ofrece una respuesta específica a las necesidades de cobertura de nuestra profesión. Máximas garantías. Esta póliza cuenta con la garantía de ZURICH, uno de los principales grupos aseguradores del mundo.

ASISTENCIA OFTALMOLÓGICA A COLEGIADOS Y FAMILIARES EN VISSUM. Ventajas preferenciales y tarifas más económicas para nuestro colegiado en el Instituto Oftalmológico de Albacete, Alicante y Madrid.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. El COP de CLM ha negociado con la aseguradora ZURICH un nuevo seguro colectivo de responsabilidad civil profesional para el psicólogo. Su precio es un 75% inferior que otros seguros.

NESSIE ENGLISH CENTRE. Los colegiados que lo deseéis os podéis acoger a precios ventajosos en los cursos de inglés impartidos por esta academia gracias al convenio de colaboración suscrito por el COP-CLM.

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL. Otro convenio que tiene suscrito nuestra institución es el que hace unos meses se firmó con Previsión Sanitaria Nacional. El mismo ofrece grandes ventajas en una serie de productos que podéis ver en nuestro boletín nº 15. Para más información existe un teléfono de contacto, 967 24 28 61. Preguntar por Llanos Merín García García.

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE COMERCIO Y SERVICIOS DE GUADALAJARA (FCG). En virtud del acuerdo alcanzado, los colegiados de Guadalajara podrán participar en la Campaña de Tarjetas de Fidelización de Clientes. El listado de participantes está colgado en la web de FCG, www.fcguadalajara.es, en el apartado de campañas. Las bases también. De igual forma, habrá formación bonificada para empresas, que tengan al menos un trabajador/a en régimen general.

RESIDENCIA VIRGEN DE LA OLIVA. Los colegiados y los empleados del COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE CASTILLA-LA MANCHA, así como con sus cónyuges y familiares de primer y segundo grado, se beneficiarán de diversas bonificaciones durante toda la vigencia del contrato con el residente en la Residencia Virgen de la Oliva, ubicada en Pantoja (Toledo).

BOBADAS (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en ropa de señora.

CLÍNICA VETERINARIA TUCÁN (Toledo). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus servicios.

DEPORTES LEO (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material y prendas deportivas, salvo en todo lo que ya estuviera en oferta.

FARMACIA MARTÍN BAENA JIMÉNEZ (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus productos de parafarmacia.

ÓPTICA IRIS (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM los siguientes descuentos: 20% en gafas graduadas, monturas y cristales, 20% en gafas de sol y 20% en lentes de contacto, productos para su limpieza, o tres por dos. La graduación de la vista, comprobación de la tensión ocular, revisión y limpieza de lentes de contacto son totalmente gratuitos.

PELOSTOP (Guadalajara). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM descuentos del 20 por ciento e incluso del 50 por ciento al tratarse de la primera sesión.

TALLERES R. AGUILERA PERALTA, S.L. (Guadalajara). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en aceites, y del diez por ciento (10%) en piezas, estableciendo un precio de 38,00 € por mano de obra, respecto del precio de 41,00 € que se cobra habitualmente.

MODAS PETERANNE (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material textil.

BBC ESTUDIO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en reformas, edificación y servicios en todas Castilla-La Mancha.

FUNERARIA J. CAÑAS (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en productos y servicios funerarios.

LIBRERÍA EL TORO IBÉRICO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material y libros.

NO+VELLO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del cincuenta por ciento (50%) en la primera sesión de los diferentes servicios.

OFFISER SERVICIO TÉCNICO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de cartuchos y accesorios, del tres por ciento (3%) en material informático, y del diecisiete por ciento (17%) en reparación de equipos informáticos.

PAPELERÍA LA REPRO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material de papelería.

PELUQUERÍA JENNIFER Y VANESSA (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en promociones especiales.

TINTORERÍA PERGÓN (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del quince por ciento (15%) en servicios de lavandería y tintorería.

TUSCASURURALES.COM. Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del 10% en alojamientos rurales.

FG ASESORAMIENTO PROFESIONAL INTEGRAL, S.L. se compromete a ofrecer a los colegiados un servicio integral de Asesoramiento Profesional FISCAL, LABORAL Y CONTABLE por 30 euros al mes.

Broker's 88 Correduría de Seguros

SEGURO DE SALUD

Oferta Especial para COP CLM



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGÍA
de Castilla-La Mancha

asisa

santalucía
■■■■■ SEGUROS ■■■■■

Sanitas

Con acceso a todos los especialistas, pruebas, intervenciones, hospitalización y otros servicios.

- Medicina primaria
- Urgencias
- Especialistas
- Especialidades quirúrgicas
- Pruebas diagnósticas
- Medios terapéuticos
- Embarazo, parto y recién nacido
- Hospitalización
- Tratamientos especiales, segunda opinión médica, atención telefónica 24h, prótesis, asistencia en viaje internacional, servicios baremados de bienestar y salud, etc.
- Cuadro médico de calidad con más de 24.500 profesionales y 900 centros médicos.
- **Sin copagos**



Desde

40
€ / mes

Broker's 88
Correduría de Seguros

Infórmate ahora

Teléfono: 91 597 30 35

Email: infopsicologo@brokers88.es

DOCUMENTACION NO CONTRACTUAL.

Broker's 88 Correduría de Seguros, S.A. CIF: A58453705. Domicilio social: C/ Tallers, 77, 4º B, 08001 Barcelona. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona: tomo 9101, folio 1174, libro 8319, hoja 104492 y en el Registro de la Dirección General de Seguros (ministerio de Economía y Hacienda) con la clave nº J-493. Concertado seguro de Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera según legislación vigente.

Queda sujeta a la exactitud de los datos facilitados por el cliente a la aseguradora. Esta oferta es válida en la fecha de su envío y está supeditada a cambios que pueda efectuar la compañía.